



DECRETO ALCALDICIO Nº 1177 /

MOD. PRESUPUESTARIA Nº 13 AÑO 2015

REQUINOA, 28 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N°75 de fecha 27.04.2015 de Comunicaciones, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria Municipal de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Programa	Aumenta	Disminuye
215.22.07.001.000	Servicios de Publicidad	Inauguración de Proyectos	100.000	
215.22.07.001.000	Servicios de Publicidad	Día del Patrimonio		50.000
215.22.07.001.000	Servicios de Publicidad	Informativos Comunes		50.000
TOTALES			100.000	100.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Nº 13 Municipal año 2015, se aprueba modificación presupuestaria de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. Y Finanzas (1)

Comunicaciones(1)